

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

MEXTICACÁN, JALISCO.

P R E S E N T E S.

Por el presente doy a conocer a ustedes el ORDEN DEL DÍA, remitida al suscrito Secretario General por parte del Presidente Municipal, que habrá de desahogarse en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 20 VIGESIMA a llevarse a cabo el próximo martes 28 de Febrero del 2017 a las 17:00 doce horas.

A. ORDEN DEL DIA Y SU APROBACION.

B. LISTA DE ASISTENCIA

C. DECLARACION DE QUORUM

D. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

E. Recibido por parte del Honorable Congreso del Estado de Jalisco oficios diversos DPL-1009, 1020, 1033-1037-1039-1040-LXI-17 que contienen los Acuerdos Legislativos números 1002, 1012,1029, 1031, 1033 Y 1034-LXI-17 para que se atienda en el ámbito de nuestra competencia lo ahí expuesto para los efectos procedentes.

F. Se solicita autorización del pleno para continuidad del programa ECOS de la Secretaria de Cultura, así como del programa MOCHILAS CON UTILES 2017.

G. Se da cuenta de oficio SAI-DGDM-047/ADM-002/2017, AGENDA PARA EL DESARROLLO.

H. Se solicita aprobación del Pleno para realizar Auditoría Interna a los recursos del municipio.

I. Por recibido oficio SE/CCINSJP/0200/2017, DEL CONSEJO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (SETEC), donde se aprueba el proyecto Multiplataforma de Atención Ciudadana en Materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Implementación de apoyo de LOCATEL. Se solicita sumarse a esta estrategia de atención ciudadana.

J. El ITEI, Instituto de Transparencia e Información Publica del estado de Jalisco, a través de solicitudes diversas requiere informes de: A. La Comisión de Vigilancia por parte de los Regidores B. El Órgano de Control Interno. (Contralor) C. Instrumento regulatorio y los artículos que rigen los entes anteriores.

K. Solicitud de Adhesión del Municipio al Sistema estatal para la protección de Niños Niñas y Adolescentes.

L. Solicitudes de subdivisiones.

M. Asuntos Varios. A consideración y propuesta de los Regidores miembros del Ayuntamiento, SOLICITANDO SEAN CONFORME Y EN ESTRICTO APEGO A SUS FACULTADES como lo dicta el artículo 50 fracciones I, II y IV así como la Constitución Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos aplicables. Para que, acorde a ello, estar en posibilidad de discutir, votar y emitir puntos de acuerdo a sus propuestas y puntos tratados,, así como para que en base a ello puedan ser asentados en la redacción final de la presente acta.

N. CLAUSURA.

A T E N T A M E N T E

Mexxicacán, Jalisco. A los 25 días del mes de Febrero del 2017

Lic. Pedro Hernández González

SECRETARIO GENERAL